

Informe Anual Plan de Estratégico Institucional

Ministerio del Trabajo
2015

Introducción

El Decreto 4108 de noviembre 2 de 2011 “por el cual se modifican los objetivos y la estructura del Ministerio del Trabajo y se integra el Sector Administrativo del Trabajo”, asigna a la Oficina Asesora de Planeación la función de elaborar, en coordinación con las dependencias del Ministerio y las entidades del Sector, el Plan de Desarrollo Sectorial, con sujeción al Plan Nacional de Desarrollo, los planes estratégicos y de acción, el Plan Operativo Anual y Plurianual, los Planes de Desarrollo Administrativo Sectorial e institucional y someterlos a aprobación del Ministro y de realizar el seguimiento y acompañar el proceso de evaluación a los planes de acción y de mejoramiento, así como de los componentes del plan de desarrollo a cargo del Ministerio. Este proceso se realiza partiendo de la metodología y formatos diseñados a través de la herramienta: Sistema Integrado para la Planeación y Gestión Estratégica - SIPGES, teniendo en cuenta la estructura funcional del Ministerio del Trabajo.

Modelo de Planeación y Gestión

Con la emisión del Decreto 2482 de diciembre de 2012, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión se convierte en la carta de navegación en el ejercicio de planeación y gestión del Ministerio del Trabajo.

Este modelo articula el quehacer del Ministerio y sus entidades adscritas y vinculadas, mediante los lineamientos de 5 políticas de desarrollo administrativo y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. Se constituye entonces en el mecanismo de articulación, a través de 3 productos del proceso de Direccionamiento Estratégico del Ministerio:

- Plan Estratégico Sectorial
- Plan Estratégico Institucional
- Plan de Acción anual

El objetivo de la implementación del Modelo es simplificar y racionalizar la labor de las entidades en la generación y presentación de planes, reportes e informes, así como armonizar y articular las diferentes estrategias, políticas y planes orientados al cumplimiento de la misión y prioridades de gobierno.



¹ Tomado de la Función Pública link - <http://modelointegrado.funcionpublica.gov.co/-que-es-el-modelo->

El Plan Estratégico del Ministerio del Trabajo responde a las cinco (5) políticas de desarrollo administrativo del modelo integrado de planeación y gestión en su gestión misional y de gobierno; en transparencia, participación y servicio al ciudadano; gestión del talento del humano; eficiencia administrativa y gestión financiera.

La Gestión Misional y de Gobierno está orientada al logro de las metas establecidas, para el cumplimiento de su misión y de las prioridades que el Gobierno defina. El Plan estratégico institucional del Ministerio del Trabajo incluye, los indicadores y metas de Gobierno que se registran en el Sistema de Seguimiento a Metas de Gobierno SINERGIA y los indicadores de gestión y de producto de las diferentes dependencias del Ministerio.

Objetivos Sectoriales

1. Promover la protección de los derechos fundamentales del trabajo y la promoción del diálogo social, la concertación, la conciliación y la erradicación del trabajo infantil a través de la articulación efectiva de las entidades.
2. Fomentar la dinámica de los mercados laborales para que sean, incluyentes y adaptables a las particularidades de cada región, permitiendo así el desarrollo económico y social de las regiones en condiciones de equidad
3. Crear condiciones laborales para la población ocupada que contribuyan a la generación de empleo, la formalización laboral, la movilidad laboral, la formación y capacitación del recurso humano en el marco del principio del trabajo decente .
4. Fortalecer el Sistema de Seguridad Social mediante la promoción y la equidad de la cobertura de afiliación en pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación, el reconocimiento de servicios sociales complementarios y la protección de manera progresiva de los ingresos de las personas en su vejez.
5. Fortalecer las instituciones del Sector Trabajo y la rendición de cuentas en ejercicio del Buen Gobierno, en búsqueda de la modernización, eficiencia y eficacia.

Objetivos Institucionales

- 1.1. Adoptar e implementar políticas y lineamientos que permitan la articulación efectiva entorno a la erradicación del trabajo infantil (Política de Explotación Sexual Contra Niños, Niñas y Adolescentes y Política y Política de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil)
- 1.2. Promover espacios de diálogo que reúnan a todos los actores sociales, gobierno, empleadores y trabajadores, para establecer de manera concertada los lineamientos de políticas, propiciando un entorno constructivo que permita llevar a cabo el diálogo social y la negociación colectiva
- 1.3. Promover, difundir y defender los derechos de los trabajadores colombianos y velar por el cumplimiento de los derechos fundamentales del trabajo

- 2.2. Establecer los lineamientos de política para armonizar la oferta de recurso humano con la demanda de empleo.
- 2.3. Generar herramientas, planes y programas para empresarios, entidades gubernamentales y demás actores sobre inclusión laboral de las personas en condiciones de vulnerabilidad (discapacitados, víctimas, jóvenes, entre otros)
- 2.4. Impulsar acciones para reducir las brechas de género existentes en el mercado laboral, garantizando la igualdad entre hombres y mujeres.
- 2.5. Desarrollar programas de fomento y fortalecimiento de las organizaciones rurales para la inserción laboral.

- 3.1. Verificación del cumplimiento de la normativa laboral y del cumplimiento de los derechos de los trabajadores beneficiados con la formalización laboral por sectores
- 3.2. Definir la política migratoria laboral de acuerdo a las dinámicas y necesidades económicas del país y a los instrumentos internacionales existentes
- 3.3. Fomentar la generación de empleo y la formalización laboral mediante el establecimiento de políticas, planes, programas e incentivos con el fin de aumentarla.
- 3.4. Establecer los lineamientos de política de la formación para el trabajo y el desarrollo humano con criterios de pertinencia y calidad.

- 4.1. Desarrollar mecanismos alternativos de cotización para personas tengan una vinculación laboral por periodos inferiores a un mes.
- 4.2. Promover la cultura del cuidado en el trabajo y desarrollar normativa que favorezca la ampliación de cobertura en el Sistema General de Riesgos Laborales
- 4.3. Proponer planes, programas y proyectos tendientes a ampliar la cobertura del subsidio familiar y mejorar la calidad de su prestación, e impulsar y evaluar la ejecución de los servicios complementarios ofrecidos por las Cajas de Compensación Familiar.
- 4.4. Diseñar políticas y programas que contribuyen a aumentar los mecanismos y/o cobertura de protección a la vejez para los trabajadores formales e informarles para que puedan contar con un ingreso al llegar a la edad de jubilación o de retiro.

- 5.1. Fortalecer los procesos de atención al ciudadano y proveer un servicio cercano, pertinente y de calidad a los usuarios
- 5.2. Desarrollar mecanismos y herramientas que permitan monitorear y dar cuenta de la buena gestión, del compromiso con el servicio público, y de la transparencia del sector
- 5.3. Establecer los lineamientos de política, estrategias, instrumentos y metodologías para una mejor coordinación entre las entidades del sector Trabajo

Plan Estratégico Institucional

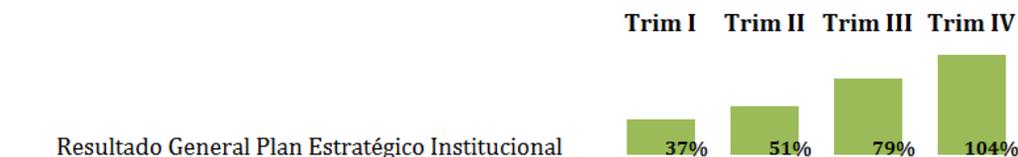
El Plan estratégico Institucional del Ministerio del Trabajo para el periodo 2015 – 2018 está conformado por 63 indicadores, los cuales se evaluarán anualmente y de acuerdo a la programación que ellos presentan, es decir, mensual, trimestral, semestral y anual, el presente informe corresponde al cumplimiento de los indicadores de la vigencia 2015. Los indicadores están distribuidos por dependencias y lo conforman: 29 de gestión, 19 de Impacto y 15 de Producto.

Los indicadores se encuentran distribuidos por dependencia, así:

Dependencia	Gestión	Impacto (SINERGIA)	Producto	Total
Despacho Viceministro de Empleo y Pensiones		1		1
Dirección de Derechos Fundamentales del Trabajo	7	2	4	13
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	4	7	4	15
Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo	1	1		2
Dirección de Pensiones y otras Prestaciones		4		4
Dirección de Riesgos Laborales		1		1
DIVC/ Subdirección de Inspección		1		1
DIVC/Direcciones Territoriales			1	1
DIVC/Grupo de Erradicación de Trabajo Infantil	1			1
DIVC/Subdirección de Gestión Territorial			1	1
Grupo de Comunicaciones	1			1
Grupo de Equidad Laboral	2	2	2	6
Oficina Asesora del Planeación	3			3
Oficina Asesora Jurídica	1			1
Oficina de Control Interno	3			3
Oficina de Control Interno Disciplinario	2			2
Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales	1			1
Oficina TIC	1		1	2
Subdirección Administrativa y Financiera	1			1
Subdirección de Gestión del Talento Humano			2	2
Total	28	19	15	62

Evaluación y Resultados

El Plan Estratégico Institucional del Ministerio del Trabajo presenta los siguientes avances en su gestión por cada trimestre del año 2015:



A continuación se describen los avances del Plan Estratégico por Objetivo Sectorial por trimestre:

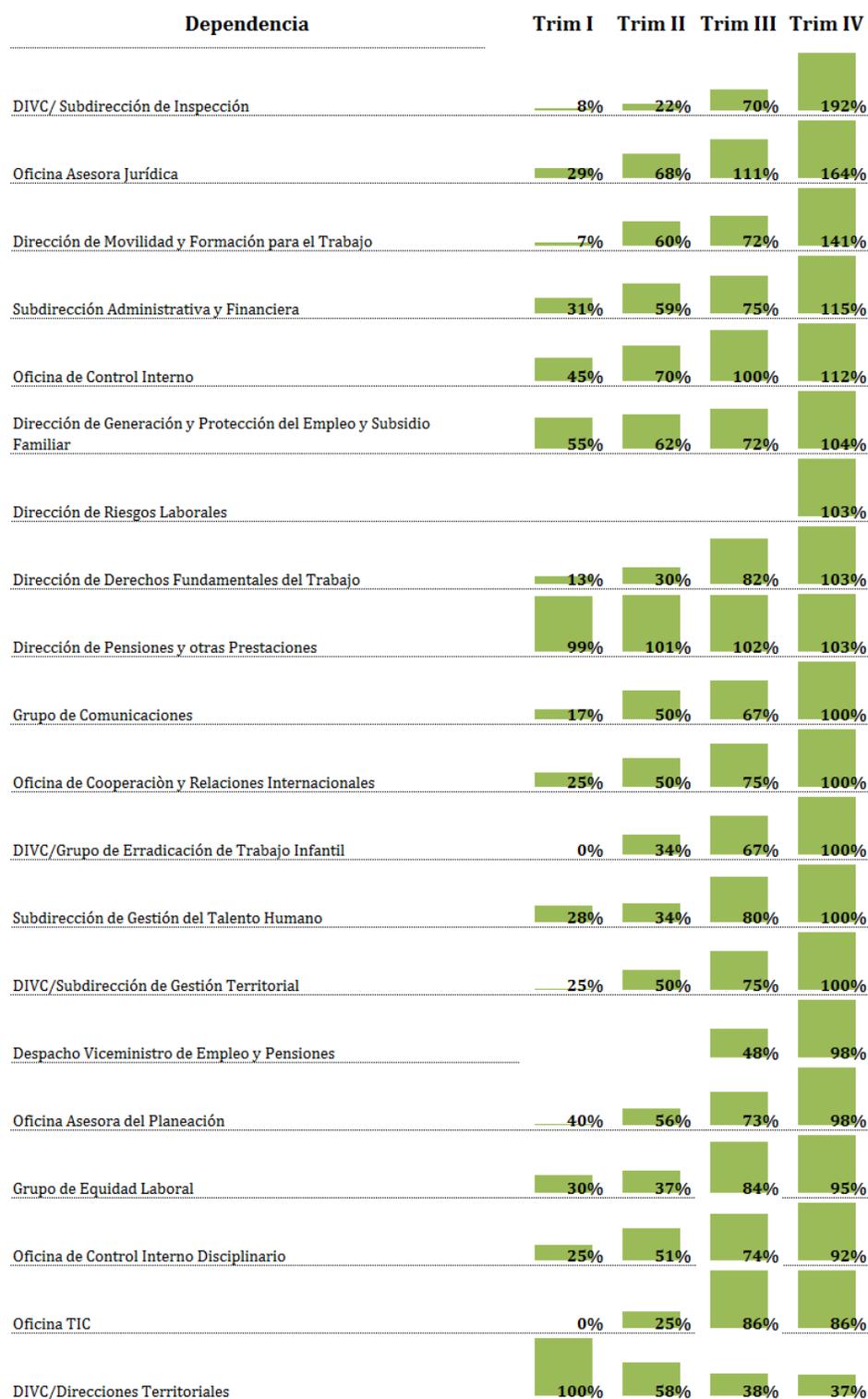


Los resultados del Plan Estratégico por objetivo sectorial se encuentran en un nivel adecuado en su ejecución y avance, lo que permite obtener resultados de casi el 100% a estar por encima de él.

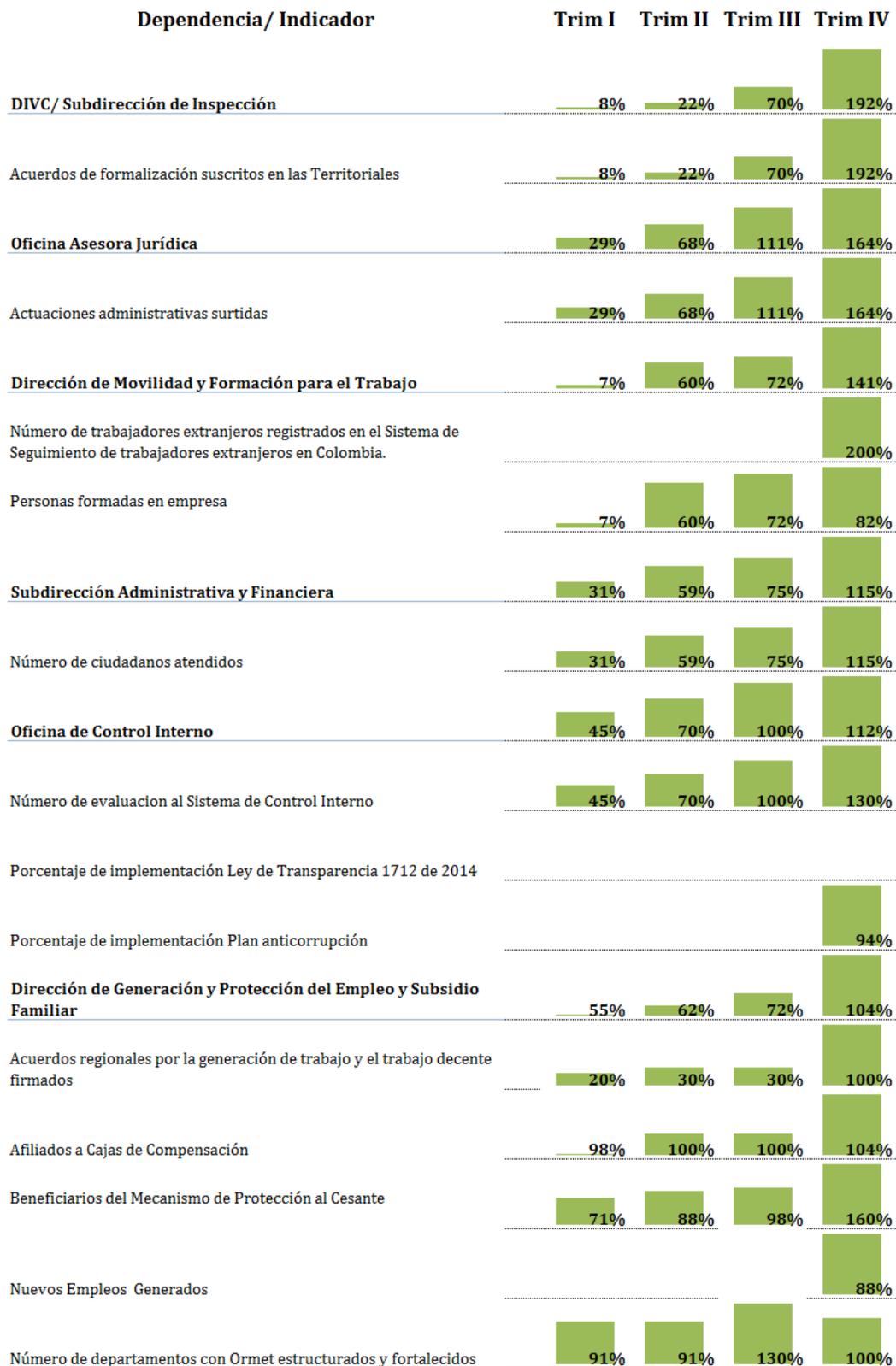
A continuación se describen los avances del Plan Estratégico por Objetivo Institucional por trimestre:

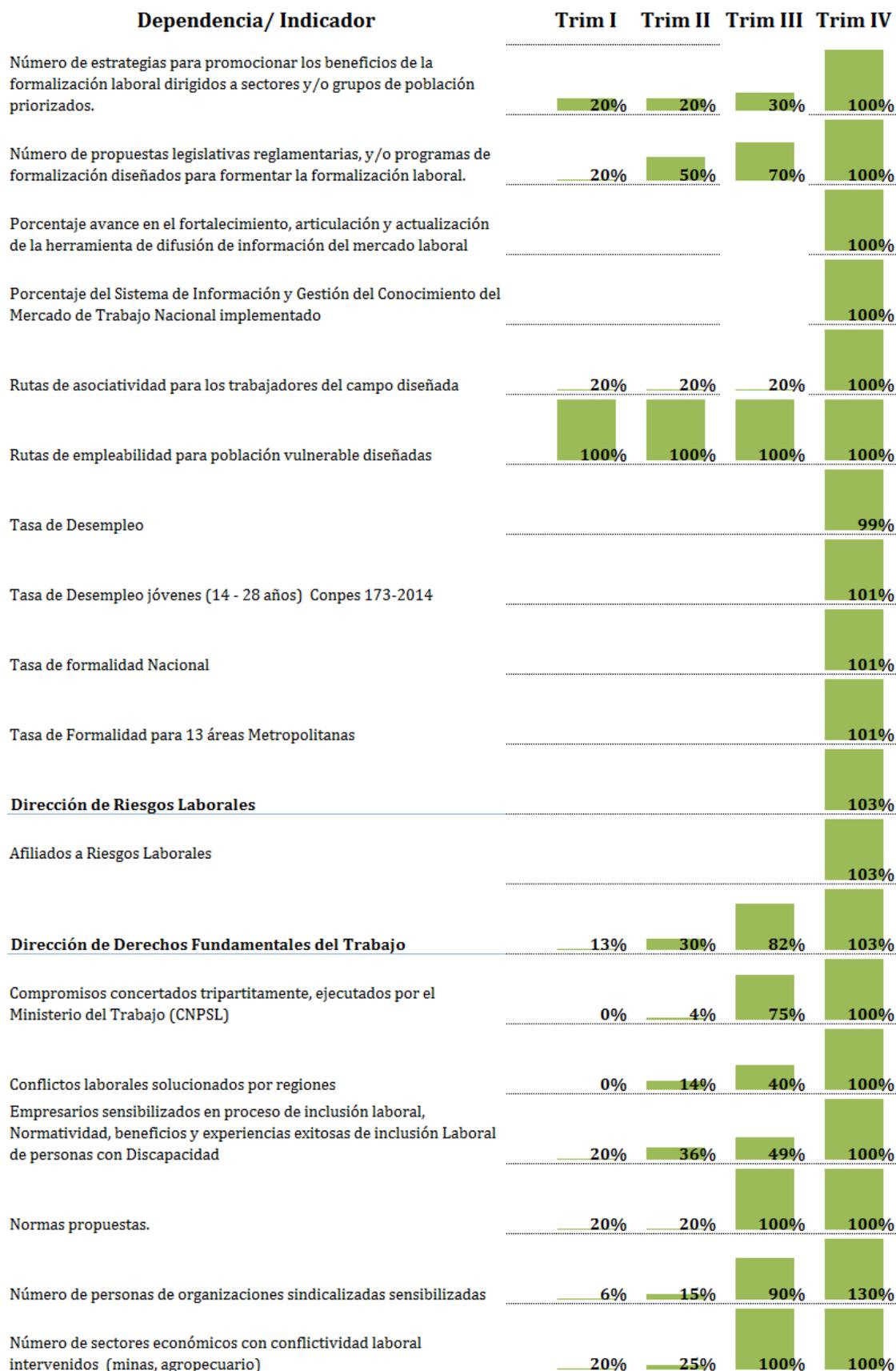


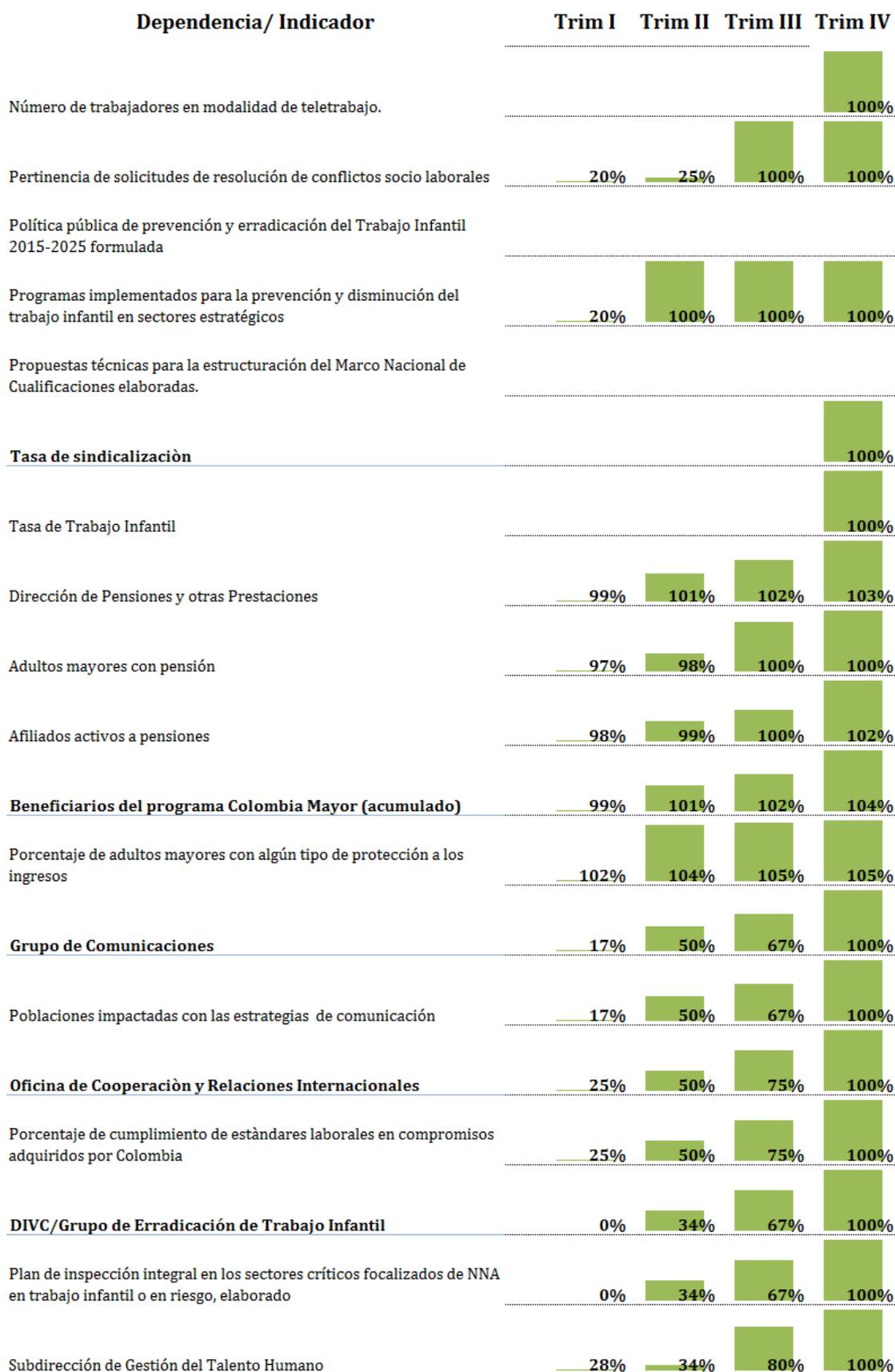
A continuación se describen los avances del Plan Estratégico por Dependencia en cada trimestre del año 2015:

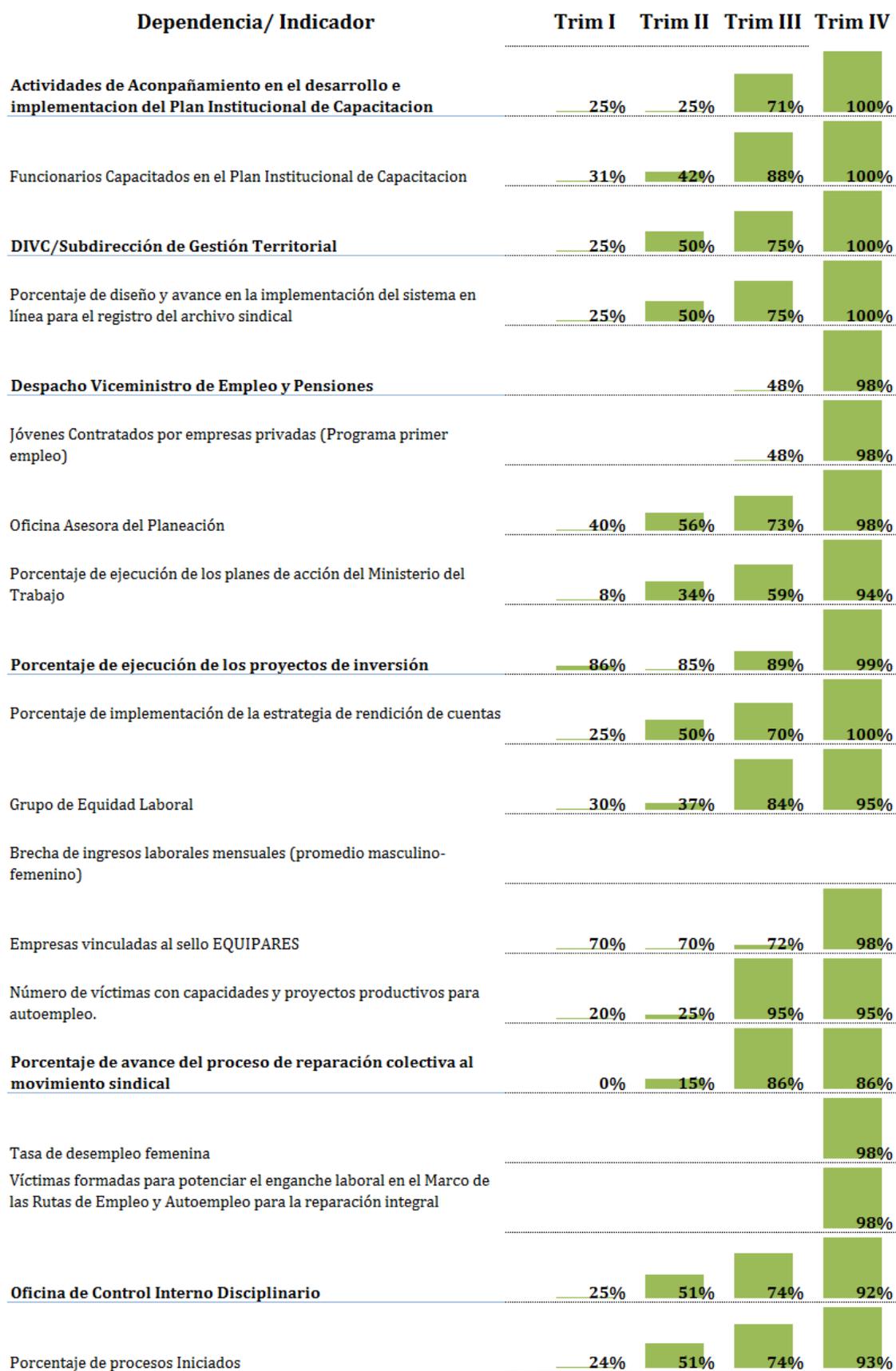


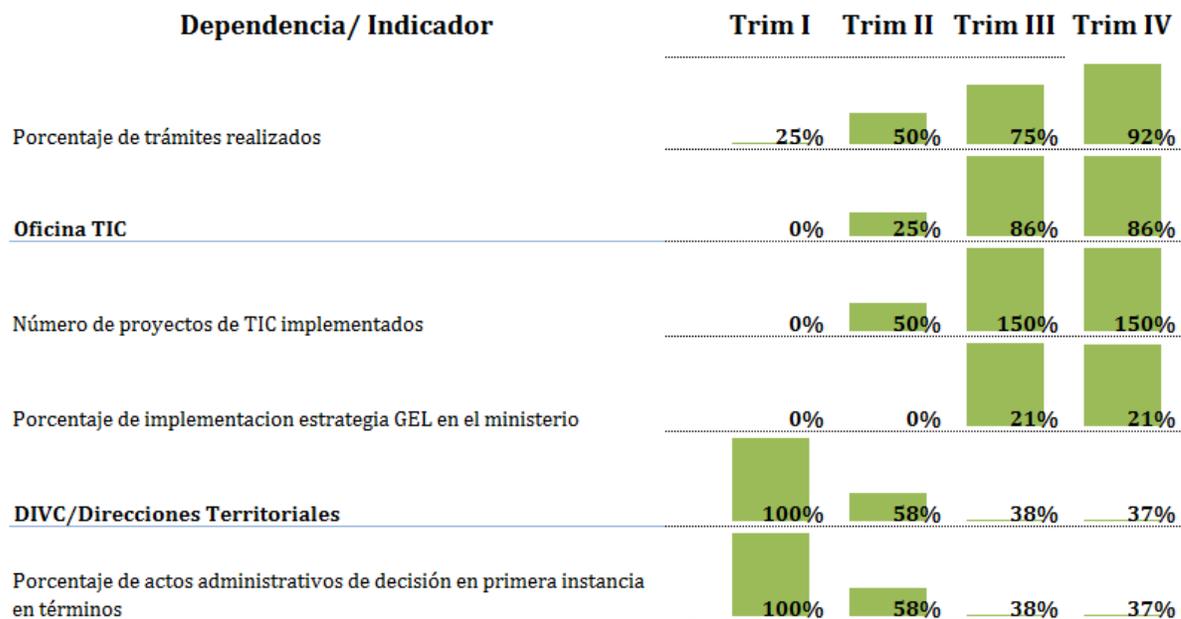
El cumplimiento de indicadores por dependencias es:











Conclusiones

El resultado general del Plan Estratégico Institucional se encuentra en un nivel satisfactorio; en cada uno de los trimestres de la vigencia 2015, se superó la meta requerida. Para la medición se consideró una calificación satisfactoria del 25% trimestral acumulado, por lo que los porcentajes obtenidos durante los cuatro trimestre de 2015 correspondientes a: 37%, 51%, 79% y 104%, se califican satisfactorios.

Con los resultados obtenidos se logró el cumplimiento de los objetivos sectoriales con porcentajes superiores a la meta del 100%. Y los objetivos institucionales también lograron un cumplimiento satisfactorio.

El avance de cumplimiento por cada una de las dependencias en términos generales fue satisfactorio superando el porcentaje del 100%, algunos indicadores tuvieron rezagos en los primeros trimestres, pero en el IV se supera la meta programada para la vigencia 2015.